

que ha de redactar los proyectos, y en su caso, ejecutar las obras; Resultando que las obras que hay que estudiar para el objeto propuesto, son el de reconocimiento de la presa del Pantano de Valdeinfierro; la modificación del aliviadero de superficie del actual Pantano de Puerto, construcción del muro de defensa en Lorca; el canal de derivación frente á Totana, en saudade del cauce llamado el Neguerón, armándolo con las obras que se hicieron se han hecho recientemente, y defensa de la margen izquierda del Segura en la desembocadura de dicho cauce artificial; un muro de defensa de la Ciudad de Orihuela, y otros del río Segura en el mismo punto; el pantano de Guijar y el de Galare en el río Mundo; esta Dirección general ha acordado prevenir á D.S. se sirva proceder al estudio de los indicados proyectos, auxiliado por el personal facultativo destinado á sus órdenes, y teniendo en cuenta que para la formación definitiva de los proyectos habrá, seguramente la Junta Consultiva, respecto de los Pantanos, que estudiar con detallamiento las galerías para la salida del agua, la disposición y dimensiones de las compuertas con sus apantos para su fácil manejo, evitando el empleo del perfil escalonado en el paramento de agua abajo del muro; en cuanto al actual cauce del Segura, auxiliar el antiproyecto con otro estudio de la practicidad dentro de los límites admisibles de coste y al objeto de prever en lo posible los desborda-

